Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

183

USHUAIA, 29 ABR 2025

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-20893-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2025, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de aceite motor tipo 5w30, 10w40 y 15w40 para vehículos del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que ante la necesidad de concretar la contratación solicitada, por Resolución J.P Nº 178/2025, se autorizó el acto administrativo de llamado convocatoria, aprobando a su vez el Anexo I Solicitud de Cotización.

Que se ha detectado un error en el formulario de solicitud de cotización que obra como Anexo I de la Resolución antes mencionada, en relación a la descripción del RENGLON Nº 02.

Que en atención a lo expuesto, corresponde emitir circular modificatoria, a los efectos de sanear el error detectado, conforme a lo dispuestos por el artículo Nº 146 de la Ley Nº 141 y de conformidad a los establecido por Resolución O.P.C. Nº 17/21, Capitulo II.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, N° 188/23, su modificatoria Nº 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la circular modificatoria Nº 01/2025 de la Compra Directa Nº 08/2025 RAF 566, conforme al texto que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN J.P. Nº 183/25.-

G.T.F.
J.N.S.
R.A.C.H.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – RESOLUCIÓN J.P N°183/2025.-

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2025 – COMPRA DIRECTA N° 08/2025

RAF 566.-

La presente Circular Modificatoria N° 01/2025 de la compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2025 RAF 566, la cual tramita la adquisición de aceite motor tipo 5w30, 10w40 y 15w40 para vehículos del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, tiene por objeto **RECTIFICAR** la descripción para el RENGLÓN N° 02 del formulario de SOLICITUD DE COTIZACIÓN, por lo cual se solicita que el/los posible/s oferente/s deberán cotizar **ACEITE DE MOTOR TIPO 5 W 30 SINTÉTICO POR 200 LITROS.-**

SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE CIRCULAR MODIFICATORIA FORMA PARTE DE LA PRESENTE COMPRA DIRECTA N° 08/2025, POR LO CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PRESENTADA JUNTO CON LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN.----------

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO